



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 13 días del mes de julio de dos mil veintiuno en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: Br. Cecilia Jesús, Br. Agustina Barreto; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 16:38 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 01/06/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 15/06/21.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
- 3. Visto** la aprobación de Acta del 22/06/21 Ext.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 4. Visto** la aprobación de Acta del 29/06/21.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 5.** La Directora de la Escuela informa que estará con Licencia médica por unos días y que la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló estará como Directora Interina.

Ingresa la Obst. Part. Lourdes Andrade y la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.

- 6. Visto** el Exp. Nº 070/21, referente a la nota presentada por las estudiantes sobre el período de examen de Fisiopatología a realizarse en el mes de julio junto con EUTM, para aquellas estudiantes que cursaron la materia en el primer semestre 2021 y la respuesta de Bedelía al respecto.
Considerando que:
 - la Directora de la Escuela expresa que el Curso de Fisiopatología habitualmente se dicta en el primer semestre.
 - se solicitó al Docente en tiempo y forma que enviara fechas de inicio y fin de Curso sin obtener respuesta.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- en el mes de mayo se solicitó una reunión con el Director del Departamento de Fisiopatología con el fin de informar los problemas de comunicación con el Docente y buscar una solución. Luego de dicha reunión, el docente comenzó a comunicarse con la Escuela.
- el docente había iniciado el curso en el primer semestre junto con EUTM, sin informar a la Escuela de Parteras y sin presentar el Programa de Curso correspondiente al 2021.
- en Comisión de Carrera se planteó que quienes habían iniciado el Curso en el primer semestre pudieran continuar cursando, teniendo en cuenta el Programa de Curso aprobado en 2020.
- el docente de Fisiopatología presentó el Programa de Curso 2021 en el mes de junio, iniciando el 9 de agosto y finalizando el 26 de noviembre de 2021.
- Bedelía informa que administrativamente no es posible fijar períodos de examen de un curso que aún no comenzó de acuerdo al Contrato Didáctico presentado y aprobado en junio de 2021.

La Directora de la Escuela informa que las estudiantes que cursaron en el primer semestre, podrán rendir el examen junto con las estudiantes que cursen en el segundo semestre en las fechas que se estipulen, luego de finalizar el Curso 2021. Asimismo, lamenta la situación suscitada.

ingresa la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi.

7. La Directora de la Escuela informa que continúan trabajando en la elaboración del Programa de Curso de Clínica I de 2° año 2021 debido a que hay que adaptar la circulación por aforo, las horas de prácticas, etc. Las coordinadoras de la Clínica solicitan a las estudiantes que se matriculen al nuevo Curso de Clínica a partir del 1° de agosto, para acceder a la planificación del mismo. Se informa la clave de matriculación.
8. **Visto** el Exp. N° 072/21, referente a las propuestas de finalización de Cursos del año 2020 de Puericultura y Perinatología I y II y 1er. período de examen, presentada por el Prof. Adj. Dr. Juan Pablo Gesuele.

Considerando que:

- para **Puericultura y Perinatología I**
 - se propone un cronograma de clases que se llevarán a cabo los días lunes y miércoles del 19 de julio al 4 de agosto.
 - Fijar el primer período de examen para el día 23/08/21.
- para **Puericultura y Perinatología II**
 - se propone realizar una clase de consulta el día 30 de agosto.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- Fijar el primer periodo de examen para el día 06/09/21.

Se resuelve aprobar ambas propuestas por unanimidad. (8 en 8)

Se retira la Directora de Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez y preside la Comisión Directiva la Directora Interina, Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 9. Visto** el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Profesora Adjunta Coordinadora de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Cargo N° 2703, 24 horas, Interino. (Exp. N° 071120-500498-21)

Considerando que se debe designar la Comisión Asesora que evalúe los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- ◆ Obst. Part. María Noel Barcelo - Directora Interina
- ◆ Prof. Agda. Mag. Claudia Morosi
- ◆ Prof. Lic. Patricia Manzoni (7 en 7)

- 10. Visto** el llamado a aspirantes para la provisión de una Cargo de Profesora Adjunta Coordinadora de la práctica clínica de residencia de la Licenciatura en Obstetricia y Coordinadora de la práctica del Internado de la Carrera Obstetra Partera de la Región Norte del Río Negro. Cargo N° 2926, 24 horas. (Exp. N° 070720-500176-20)

Considerando que se debe designar la Comisión Asesora que evalúe los méritos de las aspirantes presentadas.

Se resuelve conformar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

- ◆ Obst. Part. María Noel Barcelo - Directora Interina
- ◆ Prof. Agda. Mag. Claudia Morosi
- ◆ Prof. Lic. Patricia Manzoni (7 en 7)

- 11. Visto** el Exp. N° 071/21, referente al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes para la provisión de un Cargo de Profesor/a Adjunto/a encargado/a del Curso de Medicina Legal de la Carrera Binacional de Obstetricia en Paysandú, Cargo N° 2876, 10 horas.

Considerando que luego de evaluar los méritos de la única aspirante presentada, la Comisión sugiere designar a la Dra. María Noel Rodríguez Machado para ocupar el Cargo de referencia.

Se resuelve avalar lo actuado por la Comisión Asesora por unanidad. (7 en 7)

- 12. Visto** el Exp. N° 060/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad III de 3er. Año 2021.

Considerando que no hay objeciones.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

13. Se toma conocimiento del Exp. N° 066/21, referente a la invitación realizada por la Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, la Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar y la Asist. Obst. Part. Mariana García, a estudiantes y egresadas a presentar sus Trabajos Finales de Investigación para postular al Coloquio Latinoamericano de Investigación en atención de Salud de la madre y recién nacido, Salud Sexual y Salud Reproductiva que se llevará a cabo 12 y 13 de agosto a través de sala virtual.

Se informa que se seleccionará una investigación entre las postuladas y tiene tiempo hasta el 15 de julio para presentar el resumen. Se aclara que podrán participar investigaciones con un máximo de 5 años de realizada.

14. Visto el Exp. N° 067/21, referente a la nota presentada por la Comisión Medio Ambiente de la Escuela de Nutrición sobre el estado de situación de la Comisión Medio Ambiente del Edificio Polivalente Parque Batlle y el documento de Política ambiental para proceder a la certificación internacional ISO 14001 de gestión ambiental en un futuro.

Considerando que:

- en la nota expresan preocupación por la falta de participación de los diferentes Servicios del Edificio Polivalente Parque Batlle.
- las delegadas de la Escuela de Parteras designadas para formar parte de la Comisión Medio Ambiente informan que plantearon ante la Comisión, el problema que en el horario de las reuniones se encontraban participando en la Comisión Plan de Estudios, intentando coordinar la intervención de alguna de las integrantes siempre que fuera posible. Han estado participando en varias instancias, como en la plantación de un árbol, la Jornada presencial por el día del Medio Ambiente, así como también en la Jornada de los desechos de laboratorio.
- en relación al documento de Política ambiental las delegadas manifiestan estar de acuerdo con lo planteado.

Se resuelve avalar por unanimidad lo actuado por la Comisión Medio Ambiente. (7 en 7)

15. Visto el Exp. N° 068/21, referente a la solicitud presentada por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, de declarar de Interés Institucional las Jornadas Académicas Interservicios, a realizarse los días 5, 6 y 7 de octubre de 2021 en las sedes Montevideo-Paysandú,

Considerando que:

- que dichas Jornadas fueron co-organizadas por los 4 Servicios del Edificio Poli-



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

valente Parque Batlle (Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición, EUTM y Escuela de Parteras).

- se invita a docentes, egresadas y estudiantes a presentar resúmenes en formato póster o ponencia.
- sugiere la suspensión o flexibilización en control de asistencia a las clases para los días y horarios en que se realizarán las Jornadas, para promover la participación de docentes y estudiantes.

Se resuelve:

- a) Declarar las Jornadas Académicas Interservicios de interés Institucional.
(7 en 7)
- b) flexibilizar el control de asistencia para las personas que participen en dichas Jornadas, presentado la constancia de asistencia a las mismas.
(7 en 7)

16. Visto el Exp. N° 069/21, referente a la propuesta de Curso electivo “Simulación en escenarios de Obstetricia y Partería”, presentado por la Asistente Académica Obst. Part. Natalia González.

Considerando que:

- el curso está dirigido a estudiantes de la Escuela de Parteras que tengan aprobado Clínica II y estudiantes del Area Salud que tengan aprobado o cursado el penúltimo año de la Carrera.
- el Curso iniciará el 20 de setiembre de 2021.
- se otorgarán 2 créditos.

Se resuelve aprobar la realización de dicho Curso electivo por unanimidad.
(7 en 7)

Siendo la hora 18:13 cierra la sesión.